

AUTORIZADO**17 ENE 2022****1000048**

**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

OBJETO:	Prestación de Servicios personales de carácter temporal de 135 instructores en cada una de las redes de conocimiento para impartir formación integral dentro del programa de Formación Regular Titulada y Complementaria que se ofertaran en el Centro de Operación y Mantenimiento Minero durante la vigencia 2022, en Valledupar y las sedes adscritas.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Se requiere de conformidad con lo establecido en la estructura curricular del cada programa, el cual se define en el anexo 2 Plan de Contratación de Instructores adjunto a este documento.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	De conformidad con lo establecido en el anexo 2 Plan de Contratación de Instructores.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 4.836.150.400) . Contratación de la Sede de Valledupar el valor de TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (3.368.618.600) , para Sede de La Jagua de Ibirico el valor de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$ 1.268.286.000) y para la formación virtual el valor de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 199.245.800) .
PLAZO:	De conformidad con lo establecido en el anexo 2 Plan de Contratación de Instructores, sin exceder el 31 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Valledupar y subsede de la Jagua de Ibirico- Cesar
SUPERVISOR:	<i>Coordinadores Académicos de Valledupar y las sedes de La Jagua de Ibirico. Subdirección Centro de Operación y Mantenimiento Minero</i>
ORDENADOR DEL PAGO:	<i>Subdirector del Centro de Operación y Mantenimiento Minero del SENA Regional Cesar.</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro de Operación y Mantenimiento Minero Regional Cesar del SENA, requiere contratar los servicios profesionales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El artículo 2 de la Constitución Política, establece que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios,



AUTORIZADO
17 ENE 2022

000048

derechos y deberes consagrados en la Constitución, indicando para el efecto, que es obligación de las autoridades de la República, proteger a todas las personas en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, garantizando el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

De otra parte, la Constitución Política en su artículo 209 establece que: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”. Destacando que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

El artículo 4 de la Ley 489 de 1998 determina que son finalidades de la función administrativa, buscar la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, atendiendo a los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política.

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA, es una entidad del orden nacional, adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

El Decreto 249 de 2004, “*Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA*”, estableció que, para el desarrollo de sus funciones, el SENA en relación con los subdirectores del centro de formación.

El Artículo 27. Funciones de las Subdirecciones de los Centros de Formación Profesional Integral, entre otras tienen:

Numeral 10. Dirigir, controlar y evaluar las acciones de Formación Profesional Integral que se ejecuten mediante alianzas, convenios o contratos con empresas o instituciones educativas u otras organizaciones, velando por la calidad e impacto de la formación. Igualmente, certificar los aprendices formados bajo estos mecanismos cuando así corresponda.

Numeral 11. Garantizar que la formación profesional integral que imparte el Centro constituya un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social y el emprendimiento que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

Numeral 12. Fortalecer la articulación teórico-práctica de la Formación Profesional Integral aplicando estrategias de formación producción, por proyectos, compartida, en la empresa, en el trabajo, incubación de empresas y formación para el emprendimiento y empresarismo entre otras; en desarrollo de la formación por proyectos, podrán ejecutarse recursos para que mediante estos se provean bienes y servicios a la entidad.

Que mediante el Artículo 28 del Decreto 249 del 28 de enero de 2004, “De la Coordinación Académica de los Centros de Formación. La Coordinación Académica en los Centros de Formación Profesional, será realizada de conformidad con la reglamentación que al respecto

17 ENE 2022
000048

adopte el Director General del SENA, la cual deberá contemplar como requisito ejercer dicha coordinación, el cumplimiento de las normas de competencia laboral respectiva”.

Que mediante Resolución 4016 del 07 de diciembre de 2009, el Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, reglamentó las funciones de Coordinación Académica en los Centros de Formación Profesional Integral. En consecuencia, de lo anterior, la Formación Profesional gratuita que imparte el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se hace mediante un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona desempeñarse en una actividad productiva.

Aunado a lo anterior, la entidad expide la Resolución No. 54 de 2018, la cual establece en su artículo quinto textualmente: “...*Delegar la ordenación del gasto y la suscripción de los contratos de prestación de servicios con personas naturales y jurídicas, la suscripción de todas las actuaciones contractuales y postcontractuales de los mismos, tales como la aprobación de la garantía, la imposición de sanciones una vez adelantado el debido proceso, las modificaciones, adiciones, prorrogas, suspensiones y la liquidación del contrato en los eventos en que se requiera, en los siguientes servidores públicos del nivel directivo, así:*

a) **En los subdirectores de Centro.** Los contratos del respectivo Centro, incluida la contratación de instructores...”

Se observa entonces, que, dentro de las gestiones propias del subdirector del centro, se encuentra contemplado la Gestión Contractual, encargada de adelantar los trámites necesarios para la contratación de servicios profesionales que se requieran para cumplir con la misión institucional de la Entidad.

Que la entidad mediante Resolución No. 01979 de 2012 expide el Manual de Contratación de Instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de igual manera para la vigencia 2022 se expiden las circulares Nos. 3-2021-0000160 de fecha 9 de septiembre de 2021 y No. 01-3-2021-000209 del 18 de octubre de 2022, mediante el cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de Servicios Personales en el SENA, sobre la conformación y el uso del banco de instructores 2022.

En virtud de lo anterior, esta formación implica el dominio operacional e instrumental de una ocupación determinada, la apropiación de un saber técnico y tecnológico integrado a ella, y la capacidad de adaptación dinámica a los cambios constantes de la productividad; la persona así formada es capaz de integrar tecnologías, moverse en la estructura ocupacional, plantear y solucionar creativamente los problemas y saber hacer en forma eficaz. En virtud de lo anterior, la entidad estableció el Plan de Acción para la vigencia 2022, en el cual se encuentra detalladamente lo relacionado con la ejecución de la formación profesional Integral al interior del SENA.

En el marco del Plan de Acción 2022 y la programación Indicativa de centro para la presente vigencia, la Dirección General ha definido las metas de formación que cada centro de cumplir en el presente año, en los diferentes programas de atención, niveles y modalidad de formación, que



AUTORIZADO
17 ENE 2022
000048

permitan atender la demanda de formación del sector productivo, sectores sociales y atención de poblaciones especiales.

El SENA, en sus diferentes programas enfocados al desarrollo de la formación se destacan: Programa de Formación Regular (Presencial, Virtual y a Distancia), Programa de Articulación con la Media, Programa FIC, de Atención de Poblaciones Especiales, programa de aulas Móviles entre otros. Para el caso que nos ocupa, se justificaran las necesidades de formación del programa de Formación Regular del Centro de Operación y Mantenimiento Minero de la Regional Cesar.

En este sentido, el Centro de Operación y Mantenimiento Minero, para la vigencia 2022, se le han asignado metas de formación regular, consignadas en la programación Indicativa del centro, desarrollando fichas o grupos en los 16 municipios del área de atención del centro en el Departamento del Cesar, tanto en formación titulada como complementaria.

Estas metas se distribuyen de manera trimestral, para que cada centro realice su ejecución de manera planeada y organizada. Este proceso también implica la atención de los grupos de formación cuyas fichas vienen del 2021 y pasan al 2022 y que requieren se le dé continuidad a su formación de manera normal, acorde a su planeación pedagógica y el calendario académico 2022.

El centro, tanto en sus sedes de Valledupar, como en su subsede La Jagua de Ibirico, cuenta en total con un grupo representativo de fichas de formación que iniciaron en el año 2021 y siguen en el 2022, las cuales requieren atención con sus instructores a partir del 24 de enero de 2022.

Los cursos que pasan para la actual vigencia son los siguientes:

Cuadro 1
FICHAS ACTIVAS QUE PASAN A LA VIGENCIA 2022.

COD. FICHA	NIVEL	FECHA INICIO	FECHA FINALIZA	MODALIDAD FORMACION	NOMBRE PROGRAMA FORMACION	No APRENDICES
2463780	TGO	29/11/2021	28/11/2023	VIRTUAL	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA.	43
2459409	TGO	27/11/2021	26/02/2024	VIRTUAL	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA.	44
2281714	TGO	15/03/2021	14/03/2023	VIRTUAL	GESTIÓN LOGÍSTICA	50
2392089	TGO	12/08/2021	11/08/2023	VIRTUAL	GESTIÓN LOGÍSTICA	50
2281788	TGO	15/03/2021	14/03/2023	VIRTUAL	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	48
2282151	TGO	15/03/2021	14/03/2023	VIRTUAL	GESTIÓN DE MERCADOS	47
2468458	TGO	15/12/2021	14/03/2024	VIRTUAL	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	47
2374544	TGO	03/08/2021	02/08/2023	VIRTUAL	GESTIÓN DE MERCADOS	45
2281965	TGO	15/03/2021	14/03/2023	VIRTUAL	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	48
2468457	TGO	15/12/2021	14/03/2024	VIRTUAL	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	44

AUTORIZADO

17 ENE 2022



000048

2374484	TGO	03/08/2021	02/08/2023	VIRTUAL	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	44
2455272	TGO	29/11/2021	28/02/2024	VIRTUAL	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	38
2348230	TGO	28/06/2021	27/06/2023	VIRTUAL	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	46
2281663	TGO	15/03/2021	14/03/2023	VIRTUAL	GESTIÓN DE MERCADOS	45
2455175	TGO	29/11/2021	28/02/2024	VIRTUAL	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA.	39
2348343	TGO	28/06/2021	27/06/2023	VIRTUAL	GESTIÓN LOGÍSTICA	50
2374677	TGO	03/08/2021	02/08/2023	VIRTUAL	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	44
2282101	TGO	15/03/2021	14/03/2023	VIRTUAL	GESTIÓN LOGÍSTICA	47
2282089	TGO	15/03/2021	14/03/2023	VIRTUAL	GESTIÓN DE MERCADOS	44
2374594	TGO	03/08/2021	02/08/2023	VIRTUAL	GESTIÓN LOGÍSTICA	42
2282163	TGO	15/03/2021	14/03/2023	VIRTUAL	GESTIÓN LOGÍSTICA	48
2281591	TGO	15/03/2021	14/03/2023	VIRTUAL	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	49
2282020	TGO	15/03/2021	14/03/2023	VIRTUAL	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	49
12374423	TEC	03/08/2021	02/11/2022	VIRTUAL	CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCION INDUSTRIAL	32
12282066	TEC	15/03/2021	14/06/2022	VIRTUAL	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	40
12282359	TEC	15/03/2021	14/09/2022	VIRTUAL	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	40
12348194	TEC	28/06/2021	27/09/2022	VIRTUAL	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	47
12456874	TEC	25/11/2021	24/05/2023	VIRTUAL	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	50
12281940	TEC	15/03/2021	14/06/2022	VIRTUAL	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	36
12282301	TEC	15/03/2021	14/09/2022	VIRTUAL	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	40
12281857	TEC	15/03/2021	14/09/2022	VIRTUAL	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	37
12404897	TEC	19/09/2021	18/03/2023	VIRTUAL	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	38
12374719	TEC	03/08/2021	02/11/2022	VIRTUAL	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	42
12374429	TEC	03/08/2021	02/11/2022	VIRTUAL	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	45
12282243	TEC	15/03/2021	14/09/2022	VIRTUAL	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	35
12166057	TGO	01/09/2020	31/08/2022	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO INDUSTRIAL	30
12207078	TGO	03/11/2020	02/11/2022	PRESENCIA L	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	31
12141690	TGO	03/08/2020	02/11/2022	PRESENCIA L	GESTION DOCUMENTAL .	30
12398838	TGO	04/10/2021	03/01/2024	PRESENCIA L	GESTION DOCUMENTAL .	28
12444507	TGO	16/11/2021	15/11/2023	PRESENCIA L	GESTION DE REDES DE DATOS	28

**AUTORIZADO****17 ENF 2022****000048**

1239884		04/10/202	03/10/202	PRESENCIA	MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO INDUSTRIAL	28
1	TGO	1	3	L		
1214241		03/08/202	02/08/202	PRESENCIA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	31
5	TGO	0	2	L		
1242652		11/10/202	10/01/202	PRESENCIA	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	33
0	TGO	1	4	L		
1246161		29/11/202	28/11/202	PRESENCIA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	32
3	TGO	1	3	L		
1238450		09/08/202	08/11/202	PRESENCIA	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	29
5	TGO	1	3	L		
1245948		25/11/202	24/02/202	PRESENCIA	COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MÚSICA	30
7	TGO	1	4	L		
1238093		06/09/202	05/09/202	A	GUIANZA TURISTICA	30
7	TGO	1	3	DISTANCIA		
1242853		16/11/202	15/02/202	PRESENCIA	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	29
7	TGO	1	4	L		
1220705		03/11/202	02/02/202	PRESENCIA	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	32
1	TGO	0	3	L		
1202368		27/01/202	26/04/202	PRESENCIA	GESTION DE REDES DE DATOS	23
2	TGO	0	2	L		
1242742		16/11/202	15/02/202	PRESENCIA	MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO INDUSTRIAL	30
6	TGO	1	4	L		
1202313		27/01/202	26/01/202	PRESENCIA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	29
7	TGO	0	2	L		
1218461		01/10/202	30/09/202	PRESENCIA	MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO INDUSTRIAL	27
7	TGO	0	2	L		
1217975		28/08/202	27/08/202	PRESENCIA	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	25
8	TGO	0	2	L		
1218798		07/09/202	06/09/202	PRESENCIA	GESTION DE REDES DE DATOS	23
8	TGO	0	2	L		
1215795		22/07/202	21/07/202	PRESENCIA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	30
3	TGO	0	2	L		
1218462		01/10/202	30/09/202	PRESENCIA	MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO INDUSTRIAL	32
6	TGO	0	2	L		
1224680		27/11/202	26/11/202	PRESENCIA	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	27
7	TGO	0	2	L		
1222521		03/11/202	02/11/202	PRESENCIA	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	28
2	TGO	0	2	L		
1222636		05/11/202	04/02/202	PRESENCIA	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	30
1	TGO	0	3	L		
1222772		03/11/202	02/11/202	PRESENCIA	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	41
5	TGO	0	2	L		
1220716		03/11/202	02/11/202	PRESENCIA	MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO INDUSTRIAL	28
5	TGO	0	2	L		
1239824		04/10/202	03/01/202	PRESENCIA	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	23
6	TGO	1	4	L		
1214168		03/08/202	02/08/202	PRESENCIA	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	28
3	TGO	0	2	L		
1218461		01/10/202	30/09/202	PRESENCIA	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	31
5	TGO	0	2	L		
1218207		02/09/202	01/09/202	PRESENCIA	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	26
6	TGO	0	2	L		
1232517		01/06/202	31/08/202	PRESENCIA	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	30
1	TGO	1	3	L		
1238093		06/09/202	05/09/202	PRESENCIA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	30
0	TGO	1	3	L		
1220705		03/11/202	02/02/202	PRESENCIA	GESTION DOCUMENTAL .	33
6	TGO	0	3	L		
1218463		01/10/202	31/12/202	PRESENCIA	GESTION DOCUMENTAL .	29
1	TGO	0	2	L		
1218463		01/10/202	30/09/202	PRESENCIA	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	28
3	TGO	0	2	L		
1206643		13/04/202	12/04/202	PRESENCIA	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	29
2	TGO	0	2	L		

AUTORIZADO

17 ENE 2022
000048

12024165	TGO	27/01/2020	26/01/2022	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	30
12207085	TGO	03/11/2020	02/11/2022	PRESENCIA L	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	31
12380915	TGO	06/09/2021	05/09/2023	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	29
12068716	TGO	13/04/2020	12/04/2022	PRESENCIA L	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	32
12141694	TGO	03/08/2020	02/11/2022	PRESENCIA L	GESTION DOCUMENTAL	29
12141685	TGO	03/08/2020	02/08/2022	PRESENCIA L	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	27
12066410	TGO	13/04/2020	12/04/2022	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO INDUSTRIAL	27
12246362	TGO	30/11/2020	29/11/2022	PRESENCIA L	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	31
12171523	TGO	24/08/2020	23/08/2022	PRESENCIA L	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	30
12171542	TGO	24/08/2020	23/08/2022	PRESENCIA L	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	29
12219176	TGO	23/10/2020	22/10/2022	PRESENCIA L	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	30
12225228	TGO	03/11/2020	02/11/2022	PRESENCIA L	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	32
12066431	TGO	13/04/2020	12/04/2022	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO INDUSTRIAL	30
12207053	TGO	03/11/2020	02/02/2023	PRESENCIA L	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	33
12068732	TGO	13/04/2020	12/07/2022	PRESENCIA L	GESTION DOCUMENTAL	30
12244038	TGO	25/11/2020	24/02/2023	PRESENCIA L	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	33
12166058	TGO	01/09/2020	31/08/2022	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	30
12141677	TGO	03/08/2020	02/08/2022	PRESENCIA L	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	30
12207058	TGO	03/11/2020	02/11/2022	PRESENCIA L	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	29
12184629	TGO	01/10/2020	30/09/2022	PRESENCIA L	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	28
12398250	TGO	04/10/2021	03/10/2023	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	29
12207042	TGO	03/11/2020	02/02/2023	PRESENCIA L	GESTION DOCUMENTAL	29
12380922	TGO	06/09/2021	05/12/2023	PRESENCIA L	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	29
12380938	TGO	06/09/2021	05/12/2023	PRESENCIA L	GESTION DOCUMENTAL	29
12207080	TGO	03/11/2020	02/11/2022	PRESENCIA L	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	28
12182069	TGO	02/09/2020	01/09/2022	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	26
12182062	TGO	02/09/2020	01/09/2022	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	27
12232659	TGO	17/11/2020	16/11/2022	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO INDUSTRIAL	27
12143707	TGO	03/08/2020	02/08/2022	PRESENCIA L	GESTION DE REDES DE DATOS	18
12207093	TGO	03/11/2020	02/11/2022	PRESENCIA L	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	33
12232085	TGO	09/11/2020	08/02/2023	PRESENCIA L	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	30
12166153	TGO	01/09/2020	31/08/2022	PRESENCIA L	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	31



AUTORIZADO

17 ENE 2022
000048

1214370		03/08/202	02/08/202	PRESENCIA		
5	TGO	0	2	L	GESTION DE REDES DE DATOS	24
1220716		03/11/202	02/11/202	PRESENCIA		
2	TGO	0	2	L	MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO INDUSTRIAL	30
1224198		25/11/202	24/02/202	PRESENCIA		
3	TGO	0	3	L	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	29
1246845		14/12/202	13/03/202	PRESENCIA		
0	TGO	1	4	L	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	31
1220708		03/11/202	02/11/202	PRESENCIA		
9	TGO	0	2	L	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	29
1239824		04/10/202	03/10/202	PRESENCIA		
8	TGO	1	3	L	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	30
1239824		04/10/202	03/01/202	PRESENCIA		
7	TGO	1	4	L	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	26
1238092		06/09/202	05/12/202	PRESENCIA		
0	TGO	1	3	L	ANIMACION 3D.	28
1239826		04/10/202	03/10/202	PRESENCIA		
8	TGO	1	3	L	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	24
1202306		27/01/202	26/01/202	PRESENCIA		
2	TGO	0	2	L	MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO INDUSTRIAL	30
1218464		01/10/202	30/09/202	PRESENCIA		
9	TGO	0	2	L	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	30
1239883		04/10/202	03/10/202	PRESENCIA		
9	TGO	1	3	L	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	30
1214240		03/08/202	02/08/202	PRESENCIA		
0	TGO	0	2	L	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	28
1214167		03/08/202	02/08/202	PRESENCIA		
8	TGO	0	2	L	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	30
1218460		01/10/202	30/09/202	PRESENCIA		
4	TGO	0	2	L	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	24
1232516		01/06/202	31/08/202	PRESENCIA		
1	TGO	1	3	L	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	30
1238083		06/09/202	05/12/202	PRESENCIA		
9	TEC	1	2	L	SISTEMAS.	29
1245886		23/11/202	22/02/202	PRESENCIA		
8	TEC	1	3	L	SISTEMAS.	30
1246305		01/12/202	28/02/202	PRESENCIA		
2	TEC	1	3	L	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	33
1245540		16/11/202	15/11/202	PRESENCIA		
8	TEC	1	3	L	MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO PARA INFRAESTRUCTURA, MINERIA Y TRANSPORTE.	20
1240303		26/08/202	24/11/202	PRESENCIA		
0	TEC	1	2	L	MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL	26
1232521		01/06/202	31/08/202	PRESENCIA		
0	TEC	1	2	L	INSTALACION DE REDES DE COMPUTADORES .	26
1229437		19/03/202	09/12/202	PRESENCIA		
3	TEC	1	2	L	SISTEMAS.	23
1230011		29/03/202	09/12/202	PRESENCIA		
7	TEC	1	2	L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	29
1229421		19/03/202	09/12/202	PRESENCIA		
9	TEC	1	2	L	SISTEMAS.	25
1229461		19/03/202	09/12/202	PRESENCIA		
5	TEC	1	2	L	SISTEMAS.	35
1229414		19/03/202	09/12/202	PRESENCIA		
0	TEC	1	2	L	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	25
1232518		01/06/202	31/08/202	PRESENCIA		
9	TEC	1	2	L	MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL	30
1220707		03/11/202	02/02/202	PRESENCIA		
4	TEC	0	2	L	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	30
1239826		04/10/202	03/01/202	PRESENCIA		
6	TEC	1	3	L	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	27
1238084		06/09/202	05/12/202	PRESENCIA		
0	TEC	1	2	L	RECURSOS HUMANOS .	28



AUTORIZADO

17 ENE 2022

000048

1238091 0	TEC	06/09/2021	05/12/2022	PRESENCIA L	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	28
1229459 4	TEC	19/03/2021	09/12/2022	PRESENCIA L	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	26
1238516 8	TEC	02/08/2021	01/11/2022	PRESENCIA L	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	30
1230297 4	TEC	31/03/2021	09/12/2022	PRESENCIA L	SISTEMAS.	22
1229386 8	TEC	18/03/2021	09/12/2022	PRESENCIA L	ASESORIA COMERCIAL	34
1240301 5	TEC	26/08/2021	24/11/2022	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.	28
1227895 7	TEC	15/04/2021	14/09/2022	PRESENCIA L	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	30
1232521 2	TEC	01/06/2021	31/08/2022	PRESENCIA L	INSTALACION DE REDES DE COMPUTADORES .	31
1224663 4	TEC	30/11/2020	28/02/2022	PRESENCIA L	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	30
1222888 1	TEC	06/11/2020	28/02/2022	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	34
1229310 6	TEC	18/03/2021	09/12/2022	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	31
1229315 1	TEC	18/03/2021	09/12/2022	PRESENCIA L	SISTEMAS.	25
1229414 2	TEC	19/03/2021	09/12/2022	PRESENCIA L	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	24
1229299 4	TEC	18/03/2021	09/12/2022	PRESENCIA L	SISTEMAS.	25
1229367 9	TEC	18/03/2021	09/12/2022	PRESENCIA L	SISTEMAS.	45
1229382 8	TEC	18/03/2021	09/12/2022	PRESENCIA L	SISTEMAS.	27
1229296 7	TEC	18/03/2021	09/12/2022	PRESENCIA L	SISTEMAS.	25
1227983 7	TEC	15/04/2021	14/07/2022	PRESENCIA L	ASESORIA COMERCIAL	29
1227995 2	TEC	15/04/2021	14/07/2022	PRESENCIA L	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	28
1238091 4	TEC	06/09/2021	05/12/2022	PRESENCIA L	SISTEMAS.	27
1227995 0	TEC	15/04/2021	14/07/2022	PRESENCIA L	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	29
1232519 1	TEC	01/06/2021	31/08/2022	PRESENCIA L	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	30
1229367 3	TEC	18/03/2021	09/12/2022	PRESENCIA L	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	27
1229240 2	TEC	17/03/2021	09/12/2022	PRESENCIA L	SISTEMAS.	35
1230106 3	TEC	29/03/2021	09/12/2022	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	22
1229293 8	TEC	18/03/2021	09/12/2022	PRESENCIA L	SISTEMAS.	28
1229385 0	TEC	18/03/2021	09/12/2022	PRESENCIA L	SISTEMAS.	31
1229380 0	TEC	18/03/2021	09/12/2022	PRESENCIA L	ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	39
1229415 6	TEC	19/03/2021	09/12/2022	PRESENCIA L	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	26
1229263 5	TEC	17/03/2021	09/12/2022	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	33
1229426 1	TEC	19/03/2021	09/12/2022	PRESENCIA L	SISTEMAS.	34

AUTORIZADO

17 ENE 2022

000048



1229365 1	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	24
1229312 5	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	27
1229423 7	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	21
1229368 7	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	37
1220711 0	TEC	03/11/202 0	02/02/202 2	PRESENCIA L	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	30
1227895 8	TEC	15/04/202 1	14/07/202 2	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.	30
1227895 5	TEC	15/04/202 1	14/07/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	30
1245885 2	TEC	23/11/202 1	22/02/202 3	PRESENCIA L	SISTEMAS.	24
1238516 7	TEC	02/08/202 1	01/08/202 2	PRESENCIA L	OPERACIÓN DE TRACTOR DE ORUGAS EN EXPLOTACIONES MINERAS	31
1242663 2	TEC	11/10/202 1	10/04/202 3	PRESENCIA L	SALUD PUBLICA	27
1229387 9	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	32
1239825 3	TEC	04/10/202 1	03/10/202 2	PRESENCIA L	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	23
1230010 4	TEC	29/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	29
1229492 0	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ASESORIA COMERCIAL	30
1229239 9	TEC	17/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	28
1229982 4	TEC	29/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	43
1229422 5	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	26
1229577 2	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	31
1229356 9	TEC	17/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	27
1229721 8	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	27
1229376 1	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	30
1229370 1	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	38
1229422 1	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	24
1229413 8	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	20
1229577 1	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ANIMACION TURISTICA	26
1229290 4	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	36
1229499 9	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	20
1229657 1	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	28
1229665 3	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	28
1229381 3	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	40
1229464 1	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	25



AUTORIZADO

17 ENF 2022

000048

1229475 3	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	25
1229422 0	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	24
1229418 5	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	29
1229295 3	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	23
1229814 3	TEC	25/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	36
1229300 2	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	27
1229462 6	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	24
1243763 5	TEC	20/10/202 1	18/01/202 3	PRESENCIA L	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	32
1227995 3	TEC	15/04/202 1	14/07/202 2	PRESENCIA L	CARPINTERIA METALICA	30
1232518 1	TEC	01/06/202 1	31/08/202 2	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	25
1243763 4	TEC	20/10/202 1	18/10/202 2	PRESENCIA L	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	30
1238092 3	TEC	06/09/202 1	05/09/202 2	PRESENCIA L	PRODUCCIÓN AUDIO DIGITAL	23
1223328 3	TEC	11/11/202 0	10/02/202 2	PRESENCIA L	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	30
1220328 5	TEC	01/10/202 0	15/02/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	29
1232525 5	TEC	01/06/202 1	31/08/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	26
1229813 1	TEC	25/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	28
1229306 1	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	23
1229590 0	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ANIMACION TURISTICA	29
1229311 8	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	26
1224021 9	TEC	17/11/202 0	16/02/202 2	PRESENCIA L	ASESORIA COMERCIAL	31
1242392 1	TEC	04/10/202 1	03/01/202 3	PRESENCIA L	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	28
1238092 7	TEC	06/09/202 1	05/12/202 2	PRESENCIA L	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	29
1239825 2	TEC	04/10/202 1	03/01/202 3	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES	29
1224706 6	TEC	27/11/202 0	26/02/202 2	PRESENCIA L	CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	25
1229299 7	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	20
1229250 3	TEC	17/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	36
1229239 5	TEC	17/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	37
1229436 4	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	25
1229815 2	TEC	26/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	34
1229239 3	TEC	17/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	26
1229383 7	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	33



AUTORIZADO
17 ENE 2022
000048

1229369 1	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	29
1229246 0	TEC	17/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	21
1229361 8	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	27
1229655 4	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	29
1229819 1	TEC	25/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ANIMACION TURISTICA	45
1229894 8	TEC	26/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	25
1242743 7	TEC	16/11/202 1	15/02/202 3	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL	29
1229314 3	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	29
1229968 4	TEC	27/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	23
1229581 5	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	39
1229417 5	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	26
1229300 5	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	20
1229581 4	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	20
1229324 6	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	21
1229359 6	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	36
1229246 3	TEC	17/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	25
1220865 9	TEC	01/10/202 0	01/03/202 2	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO PARA INFRAESTRUCTURA, MINERIA Y TRANSPORTE.	19
1223327 9	TEC	11/11/202 0	10/02/202 2	PRESENCIA L	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	29
1229308 5	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	25
1229368 2	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	29
1229982 5	TEC	29/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	29
1229372 7	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	31
1229292 3	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	44
1242741 3	TEC	16/11/202 1	15/02/202 3	PRESENCIA L	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	30
1227893 5	TEC	15/04/202 1	31/08/202 2	PRESENCIA L	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	30
1229495 1	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ASESORIA COMERCIAL	43
1229386 7	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	28
1229577 3	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ASESORIA COMERCIAL	40
1224665 5	TEC	30/11/202 0	28/02/202 2	PRESENCIA L	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	31
1229311 4	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	25
1229428 6	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	28

AUTORIZADO

17 ENE 2022



000048

1229368 6	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	23
1229578 9	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	17
1229326 4	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	28
1229240 5	TEC	17/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	35
1229630 8	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	27
1229467 4	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	27
1229381 1	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	21
1232520 6	TEC	01/06/202 1	31/08/202 2	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.	30
1238083 1	TEC	06/09/202 1	05/12/202 2	PRESENCIA L	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	25
1229493 7	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	29
1229658 3	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	34
1229466 7	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	38
1229298 6	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	31
1229513 7	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	37
1229370 4	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ASESORIA COMERCIAL	29
1229577 0	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	FABRICACIÓN DE MUEBLES CONTEMPORÁNEOS Y MODULARES	50
1229810 6	TEC	24/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	23
1229358 3	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	20
1227894 1	TEC	15/04/202 1	14/07/202 2	PRESENCIA L	ASESORIA COMERCIAL	30
1239825 5	TEC	04/10/202 1	03/01/202 3	PRESENCIA L	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	26
1238093 6	TEC	06/09/202 1	05/12/202 2	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES	25
1239825 1	TEC	04/10/202 1	03/01/202 3	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION	30
1229663 7	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	21
1223266 0	TEC	09/11/202 0	08/02/202 2	PRESENCIA L	LABORATORIO DE SUELOS.	27
1220868 2	TEC	01/10/202 0	01/02/202 2	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.	25
1239911 9	TEC	04/10/202 1	03/01/202 3	PRESENCIA L	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	26
1227983 8	TEC	15/04/202 1	14/07/202 2	PRESENCIA L	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	28
1232517 9	TEC	01/06/202 1	31/08/202 2	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	30
1227893 7	TEC	15/04/202 1	14/07/202 2	PRESENCIA L	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS .	29
1239884 6	TEC	04/10/202 1	03/01/202 3	PRESENCIA L	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	21
1229238 9	TEC	17/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	29

AUTORIZADO

17 ENE 2022

000048



1229371 9	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	30
1229895 2	TEC	26/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	37
1229819 2	TEC	25/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	25
1229655 5	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	26
1229299 6	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	26
1229462 8	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	25
1229581 1	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	25
1229417 7	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	26
1229438 1	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	30
1229463 4	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	26
1229384 9	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	32
1229577 4	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	25
1229432 2	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	39
1229460 0	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	30
1229362 9	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	26
1229657 8	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	36
1229634 3	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	34
1238092 8	TEC	06/09/202 1	05/12/202 2	PRESENCIA L	CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	29
1232517 5	TEC	01/06/202 1	31/08/202 2	PRESENCIA L	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	30
1220711 9	TEC	03/11/202 0	02/02/202 2	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO PARA INFRAESTRUCTURA, MINERIA Y TRANSPORTE.	31
1239825 4	TEC	04/10/202 1	03/01/202 3	PRESENCIA L	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	27
1220706 8	TEC	03/11/202 0	02/02/202 2	PRESENCIA L	RECURSOS HUMANOS .	28
1229247 1	TEC	17/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	25
1229476 2	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ASESORIA COMERCIAL	26
1230110 0	TEC	29/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	26
1229501 7	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	36
1229379 0	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	26
1242853 2	TEC	16/11/202 1	15/11/202 2	PRESENCIA L	DIBUJO ARQUITECTÓNICO	28
1220706 1	TEC	03/11/202 0	02/02/202 2	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL	30
1227977 9	TEC	15/04/202 1	14/07/202 2	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES	30
1239876 2	TEC	04/10/202 1	03/01/202 3	PRESENCIA L	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	26

AUTORIZADO

17 ENE 2022

000048



1238084 1	TEC	06/09/202 1	05/12/202 2	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES	30
1245710 2	TEC	24/11/202 1	23/02/202 3	PRESENCIA L	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	31
1240480 7	TEC	06/09/202 1	04/03/202 3	PRESENCIA L	SALUD PUBLICA	29
1238091 1	TEC	06/09/202 1	05/12/202 2	PRESENCIA L	COCINA.	28
1232520 7	TEC	01/06/202 1	31/08/202 2	PRESENCIA L	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.	31
1220720 3	TEC	03/11/202 0	24/05/202 2	PRESENCIA L	COCINA.	29
1229567 5	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	25
1229469 9	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	34
1229457 5	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	26
1229356 4	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	38
1229359 0	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	20
1229575 8	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	35
1229240 8	TEC	17/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	33
1239906 7	TEC	04/10/202 1	03/01/202 3	PRESENCIA L	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	28
1229437 9	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	28
1229382 4	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ASESORIA COMERCIAL	29
1229589 4	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	26
1229589 0	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	35
1229812 7	TEC	25/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	32
1229241 1	TEC	17/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	30
1229298 1	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	25
1229427 8	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	23
1229384 2	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	19
1229576 4	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	31
1229626 8	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	28
1229582 8	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	21
1229418 1	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	37
1229327 3	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	35
1229368 9	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	23
1229326 9	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	33
1229416 7	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	24

AUTORIZADO

17 ENE 2022



000048

1229571 1	TEC	20/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	DIBUJO ARQUITECTÓNICO	43
1229304 4	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	24
1230188 3	TEC	31/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	34
1229467 8	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	25
1229245 8	TEC	17/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	48
1234462 8	TEC	02/06/202 1	31/08/202 2	PRESENCIA L	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	30
1229468 0	TEC	19/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	SISTEMAS.	29
1229309 2	TEC	18/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	46
1229932 7	TEC	29/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	29
1230111 3	TEC	29/03/202 1	09/12/202 2	PRESENCIA L	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	41
1239209 0	AUX	01/09/202 1	28/02/202 2	PRESENCIA L	SERVICIOS DE ALIMENTACION Y LIMPIEZA	35
1241715 9	OPE	23/09/202 1	22/03/202 2	PRESENCIA L	EXCAVADORA Y RETROCARGADORA	34
1243445 5	AUX	13/10/202 1	12/04/202 2	PRESENCIA L	SERVICIOS DE ALIMENTACION Y LIMPIEZA	18
1242846 2	AUX	11/10/202 1	10/04/202 2	PRESENCIA L	SERVICIOS DE ALIMENTACION Y LIMPIEZA	35

La sumatoria de estos grupos nos da 366 fichas del centro que vienen del 2021 y pasan para el 2022, de formación titulada en las diferentes modalidades y niveles de formación, lo cual representan 11.135 aprendices que se deben atender en la presente vigencia. Adicional a los cursos que pasan, se hace necesario la atención de los nuevos cursos programados de acuerdo a la programación indicativa del Centro y que definen el cumplimiento de las metas de formación regular para el 2022, tanto en formación presencial, como virtual.

La formación titulada contenida en la planeación indicativa 2022 en la modalidad de formación presencial y virtual son los siguientes:

CUADRO 2
PROGRAMACIÓN INDICATIVA 2022
FORMACIÓN TITULADA PRESENCIAL

Nivel formación	Nombre programa formación	Mes Inicia en 2022	Año Termina	Cupos
TECNOLOGO	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	Marzo	2024	30
TECNOLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	Marzo	2024	30
TECNOLOGO	GESTION ADMINISTRATIVA	Marzo	2024	30
TECNOLOGO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	Marzo	2024	30
TECNOLOGO	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	Marzo	2024	30
TECNOLOGO	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	Abril	2024	30
TECNOLOGO	GESTION DE REDES DE DATOS	Abril	2024	30

AUTORIZADO

17 ENE 2022

000048



TECNOLOGO	GESTION ADMINISTRATIVA	Abril	2024	30
TECNOLOGO	MANTENIMIENTO DE MECATRONICO DE AUTOMOTORES	Abril	2024	30
TECNOLOGO	MANTENIMIENTO DE MECATRONICO DE AUTOMOTORES	Abril	2024	30
TECNOLOGO	GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Abril	2024	30
TECNOLOGO	GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Abril	2024	30
TECNOLOGO	MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO INDUSTRIAL	Abril	2024	30
TECNOLOGO	MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO INDUSTRIAL	Abril	2024	30
TECNOLOGO	GESTION ADMINISTRATIVA	Abril	2024	30
TECNOLOGO	GESTION ADMINISTRATIVA	Abril	2024	30
TECNOLOGO	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	Abril	2024	30
TECNOLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Abril	2024	30
TECNOLOGO	GESTION DE REDES DE DATOS	Abril	2024	30
TECNOLOGO	CONSTRUCCIONES EN EDIFICIONES	Abril	2024	30
TECNOLOGO	CONSTRUCCIONES EN EDIFICIONES	Abril	2024	30
TECNOLOGO	MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO INDUSTRIAL	Abril	2024	30
TECNOLOGO	GESTION ADMINISTRATIVA	Julio	2024	30
TECNOLOGO	GESTION ADMINISTRATIVA	Julio	2024	30
TECNOLOGO	GESTION ADMINISTRATIVA	Julio	2024	30
TECNOLOGO	GESTION ADMINISTRATIVA	Julio	2024	30
TECNOLOGO	GESTION DOCUMENTAL	Julio	2024	30
TECNOLOGO	GESTION DOCUMENTAL	Julio	2024	30
TECNOLOGO	GESTION DOCUMENTAL	Julio	2024	30
TECNOLOGO	GESTION DOCUMENTAL	Julio	2024	30
TECNOLOGO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	Julio	2024	30
TECNOLOGO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	Julio	2024	30
TECNOLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Julio	2024	30
TECNOLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Julio	2024	30
TECNOLOGO	ANIMACION 3D	Julio	2024	30
TECNOLOGO	GESTION DE REDES DE DATOS	Julio	2024	30
TECNOLOGO	GESTION DE REDES DE DATOS	Julio	2024	30
TECNOLOGO	CONSTRUCCIONES EN EDIFICIONES	Julio	2024	30



AUTORIZADO

17 ENE 2022

000048

TECNOLOGO	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	Julio	2024	30
TECNOLOGO	MANTENIMIENTO DE MECATRONICO DE AUTOMOTORES	Julio	2024	30
TECNOLOGO	MANTENIMIENTO DE MECATRONICO DE AUTOMOTORES	Julio	2024	30
TECNOLOGO	MANTENIMIENTO DE MECATRONICO DE AUTOMOTORES	Julio	2024	30
TECNOLOGO	GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Julio	2024	30
TECNOLOGO	GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Julio	2024	30
TECNOLOGO	GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Julio	2024	30
TECNOLOGO	MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO INDUSTRIAL	Julio	2024	30
TECNOLOGO	MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO INDUSTRIAL	Julio	2024	30
TECNOLOGO	MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO INDUSTRIAL	Julio	2024	30
TECNOLOGO	GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Julio	2024	30
TECNOLOGO	GUIANZA TURISTICA	Julio	2024	30
TECNOLOGO	GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Julio	2024	30
TECNOLOGO	MANTENIMIENTO DE MECATRONICO DE AUTOMOTORES	Octubre	2024	30
TECNOLOGO	MANTENIMIENTO DE MECATRONICO DE AUTOMOTORES	Octubre	2024	30
TECNOLOGO	GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Octubre	2024	30
TECNOLOGO	GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Octubre	2024	30
TECNOLOGO	GESTION ADMINISTRATIVA	Octubre	2024	30
TECNOLOGO	GESTION ADMINISTRATIVA	Octubre	2024	30
TECNOLOGO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	Octubre	2024	30
TECNOLOGO	GESTION DOCUMENTAL	Octubre	2024	30
TECNOLOGO	GESTION DOCUMENTAL	Octubre	2024	30
TECNOLOGO	CONSTRUCCIONES EN EDIFICIONES	Octubre	2024	30
TECNOLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Octubre	2024	30
TECNOLOGO	COORDINADOR DE ESCUELA DE MUSICA	Octubre	2024	30
TECNOLOGO	GUIANZA TURISTICA	Octubre	2024	30

AUTORIZADO

17 ENE 2022

000048



TECNOLOGO	ANIMACION 3D	Octubre	2024	30
TECNOLOGO	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	Octubre	2024	30
Técnico	CONSTRUCCION DE EDIFICACION	Enero	2023	30
Técnico	CONSTRUCCION LIVIANA INDUSTRIALIZADAS EN SECO	Enero	2023	30
Técnico	CONSTRUCCION DE VIAS	Abril	2023	30
Técnico	RECURSOS HUMANOS	Abril	2023	30
Técnico	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Abril	2023	30
Técnico	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMO INDUSTRIALES	Abril	2023	30
Técnico	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION	Abril	2023	30
Técnico	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	Abril	2023	30
Técnico	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	Abril	2023	30
Técnico	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Abril	2023	30
Técnico	ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO	Abril	2023	30
Técnico	CONSTRUCCION LIVIANA INDUSTRIALIZADAS EN SECO	Abril	2023	30
Técnico	CONSTRUCCION DE EDIFICACION	Abril	2023	30
Técnico	CONSTRUCCION DE VIAS	Abril	2023	30
Técnico	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMO INDUSTRIALES	Julio	2023	30
Técnico	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	Julio	2023	30
Técnico	INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES Y CCIALES	Julio	2023	30
Técnico	ASESORIA COMERCIAL	Julio	2023	30
Técnico	ASESORIA COMERCIAL	Julio	2023	30
Técnico	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTOS	Julio	2023	30
Técnico	INSTALACIONES DE REDES DE DATOS	Julio	2023	30
Técnico	ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Julio	2023	30
Técnico	PRODUCCION DE AUDIO DIGITAL	Julio	2023	30
Técnico	RECURSOS HUMANOS	Julio	2023	30
Técnico	PATRONAJE INDUSTRIAL	Julio	2023	30
Técnico	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	Julio	2023	30
Técnico	DIBUJO ARQUITECTONICO	Julio	2023	30
Técnico	CONSTRUCCION LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	Julio	2023	30
Técnico	LABORATORIO DE SUELOS	Julio	2023	30
Técnico	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	Julio	2023	30

AUTORIZADO

17 ENE 2022

000048



Técnico	MANTENIMIENTO ELECTRICO Y ELECTRONICO AUTOMOTRIZ	Julio	2023	30
Técnico	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Julio	2023	30
Técnico	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Julio	2023	30
Técnico	RECURSOS HUMANOS	Julio	2023	30
Técnico	PATRONAJE DE PRENDAS DE VESTIR	Julio	2023	30
Técnico	CONTABILIDAD DE OPERACIONES CONTABLES	Julio	2023	30
Técnico	SISTEMAS	Julio	2023	30
Técnico	MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL	Julio	2023	30
Técnico	CONTABILIDAD DE OPERACIONES CONTABLES	Julio	2023	30
Técnico	ELABORACION DE MUEBLES CONTEMPORANEOS	Octubre	2024	30
Técnico	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMO INDUSTRIALES	Octubre	2024	30
Técnico	SISTEMAS	Octubre	2024	30
Técnico	CONTABILIDAD DE OPERACIONES CONTABLES	Octubre	2024	30
Técnico	CONSTRUCCION DE EDIFICACION	Octubre	2024	30
Técnico	CONSTRUCCION DE EDIFICACION	Octubre	2024	30
Técnico	CONSTRUCCION DE EDIFICACION	Octubre	2024	30
Técnico	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Octubre	2024	30
Técnico	MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO PARA MINERIA	Octubre	2024	30
Técnico	ASESORIA COMERCIAL	Octubre	2024	30
Técnico	ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Octubre	2024	30
Técnico	MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL	Octubre	2024	30
Auxiliar	Servicio de Alimentación y Limpieza	Febrero	2022	30
Auxiliar	Servicio de Alimentación y Limpieza	Abril	2022	30
Auxiliar	Servicio de Alimentación y Limpieza	Julio	2022	30
Auxiliar	Servicio de Alimentación y Limpieza	Octubre	2023	30
Operario	Transporte Masivo de Pasajeros	Febrero	2022	60
Operario	Transporte Masivo de Pasajeros	Marzo	2022	30
Operario	Transporte Masivo de Pasajeros	Mayo	2022	60
Operario	Transporte Masivo de Pasajeros	Junio	2022	60
Operario	Transporte Masivo de Pasajeros	Agosto	2023	60
Operario	Transporte Masivo de Pasajeros	Septiembre	2023	60

De acuerdo a la programación indicativa, el centro proyecta dar apertura a 127 nuevas fichas de formación regular presencial en los diferentes niveles, para un total de 690 cupos nuevos. El centro, en cumplimiento de su programación indicativa, debe dar apertura a los siguientes programas virtuales para el 2022.

AUTORIZADO

17 ENE 2022

000048



CUADRO 3
PROGRAMACIÓN INDICATIVA 2022
FORMACIÓN TITULADA VIRTUAL

Nivel formación	Nombre programa formación	Mes Inicia	Año Termina	Cupos
Técnico	APOYO ADTIVO EN SALUD	JULIO	2023	30
Técnico	SISTEMAS	OCTUBRE	2023	30

De manera consolidada, el Centro presenta las siguientes metas de formación regular, tanto presencial como virtual para el año 2022:

Cuadro 4
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR
METAS DE FORMACIÓN VIGENCIA 2022 .

NIVELES Y MODALIDAD DE FORMACION	METAS 2022 (Cupos)
TECNOLOGOS	
TECNOLOGO PRESENCIAL	4.305
TECNOLOGO VIRTUAL	1050
TOTAL TECNOLOGO	5.355
TECNICOS Y OTROS	
TECNICO PRESENCIAL	3.712
TECNICO VIRTUAL	582
OPERARIOS	33
AUXILIAR	180
TOTAL TITULADA	9.862
COMPLEMENTARIA	
PRESENCIAL	41.024
VIRTUAL	11.840
BILINGUISMO	3.840
TOTAL COMPLEMENTARIA	52.868
TOTAL FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA	62.730

**AUTORIZADO**

17 ENF 2022

000048

Para atender tanto los cursos que pasan de la vigencia 2021, como los nuevos cursos que inician en la vigencia 2022 en cumplimiento de la programación indicativa, el centro cuenta con un equipo de instructores de planta, los cuales suman, **73** instructores que actualmente desarrollan acciones directas de formación, distribuidos en las diferentes redes de conocimiento, los cuales resultan un número muy reducido, en comparación con la cantidad de instructores que se requieren para dar cumplimiento a las metas definidas en la Programación Indicativa, pues las horas destinadas a la formación de este grupo de instructores suman un potencial de **87,107.6 horas**, pero que de acuerdo a las proyecciones, para atender la formación en el 2022 en formación regular se requieren **243.193** horas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el centro de Operación y Mantenimiento Minero para atender la demanda relacionada con las metas para la vigencia 2022 requiere contratar la cantidad suficiente de instructores en diferentes redes de conocimientos que aporten la cantidad de horas faltantes que no se cubren con los instructores de planta del centro y permitan la atención de todos los grupos que pasan y los que inician en el 2022.

La necesidad puntual de horas a contratar se describe, analiza y justifica en el siguiente cuadro:

Cuadro 5
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR
POTENCIAL DE HORAS REQUERIDAS VIGENCIA 2022

NECESIDADES CONTRATACION DE INSTRUCTORES 2020	POTENCIAL HORAS REQUERIDAS
FICHAS QUE PASAN	135.304
FICHAS OFERTA I	16.280
FICHAS OFERTA II	37.408
FICHAS OFERTA III	47.960
FICHAS OFERTA IV	10.976
TOTAL HORAS REGULAR	247.928
COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	54.699
COMPLEMENTARIA VIRTUAL	5.920
BILINGUISMO VIRTUAL	2.880
BILINGUISMO PRESENCIAL	352
SEGUIMIENTO DE ETAPA PRACTICA 2022 (1 INSTRUCTOR POR CADA 90 APRENDICES AL MES)	18.521
TOTAL DE HORAS REQUERIDAS FORMACION REGULAR Y COMPLEMENTARIA	330.300
POTENCIAL DE HORAS INSTRUCTORES PLANTA	87.107

AUTORIZADO

17 ENE 2022

000048



NECESIDAD DE CONTRATACION PARA 2021
REGULAR TITULADA Y
COMPLEMENTARIA(PRESENCIAL Y VIRTUAL)

243.193

El centro requiere para cumplir la meta de la presente vigencia, según el análisis del cuadro anterior, de doscientas cuarenta y tres mil ciento noventa y tres (243.193) horas de formación en el programa de formación Regular, adicionales a las horas de instructores de planta.

La Dirección General ha asignado al centro recursos para el programa de formación Regular 2022 por un monto de CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (4.836.595.000). Este presupuesto asignado permite la contratación de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS (198.372) horas de formación por periodo fijo, **QUEDAN PENDIENTE POR FINANCIAR CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS VEINTIUN (44.821) HORAS, que representan \$1.098.114.500** que se requieren para alcanzar el cumplimiento de la meta 2022 en formación regular.

ANÁLISIS PRESUPUESTAL PROGRAMA FORMACIÓN REGULAR 2022

PRESUPUESTO REQUERIDO 2022	PRESUPUESTO ASIGNADO 2022	SALDO PENDIENTE POR FINANCIAR
\$5.934.709.500	\$4.836.595.000	\$1.098.114.500

Dada esta situación, gran parte de los instructores definidos en los planes de contratación, no fue posible programar la ejecución contractual hasta el 17 de diciembre de 2022, de acuerdo al calendario académico, por ende, se proyectó con una duración menor a fin de optimizar los recursos disponibles y garantizar la cantidad de instructores que se requiere para atender la formación de manera normal; en este sentido la meta no se estaría cumpliendo por la deficiencia de recursos.

Teniendo en cuenta los recursos asignados, se elaboraron los respectivos planes de contratación (anexos 2) de formación Regular, discriminados por la Sede Valledupar, subsele La Jagua de Ibérico y Complementaria virtual, quedando de la siguiente manera:

Cuadro 6
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR
VALOR PLANES DE CONTRATACIÓN (ANEXO 2) VIGENCIA 2021.

PLANES DE CONTRATACIÓN (ANEXOS 2)	No DE HORAS	No INSTRUCTORES	VALOR
PLAN VALLEDUPAR	137.096	95	\$ 3.368.618.600
PLAN VIRTUAL COMPLEMEN	8.091	5	\$ 199.245.800
PLAN SUBSEDE LA JAGUA	53.185	35	\$ 1.268.286.000
TOTAL	198.372	135	\$ 4.836.150.400



AUTORIZADO

17 ENE 2022

En la sede de Valledupar, de acuerdo con el respectivo anexo 2 se contratarán para formación titulada y complementaria noventa y cinco (95) instructores para atender la necesidad del presente año.

En el caso de la subsele de La Jagua de Ibirico treinta y cinco (35) instructores de formación titulada y para formación complementaria para la vigencia 2022.

Estos contratados se proyectan bajo la modalidad de periodos fijos completo, medio periodo fijo y un cuarto de periodo fijo, en las fechas determinadas en el anexo 2 de los Plan de Contratación de Instructores.

Para la formación Virtual cinco (5) tutores virtuales para impartir en los ambientes virtuales de aprendizajes virtuales titulados y complementarios, contratados bajo la modalidad de periodos fijos, anexo 2 plan de Contratación Instructores Formación Virtual.

La necesidad planteada se requiere por el término establecido en los anexos 2 Plan de Contratación de Instructores Valledupar La Jagua y virtual.

Modalidades de Formación

A. Formación Titulada: En la Formación Titulada Regular el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA ofrece a los jóvenes programas de formación gratuita en los niveles de técnicos, técnicos profesionales y tecnólogos donde son orientados a generar competencias y desarrollo intelectual, aptitudes, habilidades y destrezas, así como conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad, en áreas específicas de los sectores productivo y de servicios.

De acuerdo con la Ley 749 de 2002, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en Colombia los niveles de técnico profesional y tecnológica se orienta esencialmente a que los estudiantes de estos niveles educativos puedan continuar sus estudios hasta el nivel profesional y, al mismo tiempo, tengan la posibilidad de ingresar en forma paralela al mercado ocupacional.

Los programas de formación Titulada tiene una duración promedio de acuerdo a su nivel con la siguiente intensidad: Tecnólogos: 24 meses, Técnico: 15 meses, Otras Titulaciones (Auxiliares y Operarios): 6 meses; se incluye la etapa productiva con una duración promedio de 6 meses.

Es importante precisar con la formación de Tecnólogos el SENA ofrece programas orientados a la comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador e inteligente, con capacidad para diseñar, construir, ejecutar, controlar, transformar y operar los medios y procesos que han de favorecer la acción del hombre en la solución de problemas demandados por los sectores productivos y de los servicios del país.

El SENA cuenta con programas organizados curricularmente por normas de competencias laborales con los cuales se propenden por la formación integral del ser humano en todas sus dimensiones y posibilitan el desarrollo de competencias básicas (axiológicas, matemáticas, comunicativas y biofísicas); competencias transversales o genéricas (trabajo en equipo, manejo de información, planteamiento y resolución de problemas); competencias específicas (técnicas y tecnológicas propias de la especialidad u ocupación objeto de formación). Así mismo, todos los



17 ENE 2022

000048

programas incluyen el desarrollo de la mentalidad emprendedora y las habilidades para traducir y digitar textos en inglés y uso apropiado de las tecnologías de la información y comunicación.

Formación Complementaria.

Tiene dos propósitos fundamentales: Actualizar y complementar los conocimientos y destrezas de los trabajadores vinculados (Formación continua). Como además, habilitar y complementar los conocimientos y destrezas de los desempleados para promover su vinculación al mundo laboral (Formación ocupacional). Este tipo de acciones de formación tienen duración variable, entre 20 a 300 horas, definidos según nivel de formación, caracterización y necesidades del cliente.

La Formación Complementaria tiene como fundamento cursos cortos que buscan dar una respuesta rápida a la población. Atienden tres perfiles de personas: 1) Los que quieren iniciar su actividad laboral, 2) los que han perdido el empleo y quieren adquirir más competencias para volver al trabajo y 3) los trabajadores actuales que quieren seguir el proceso de cualificación.

La formación regular la integran la formación titulada y la complementaria y estas a su vez se conforma con las acciones de formación por convocatoria abierta y cerrada adelantada por el centro con las cuales se atienden las necesidades del sector productivo y solicitudes de la población en general, de igual manera por este programa se atienden poblaciones vulnerables diferentes a desplazada, posibilitando su inserción laboral en aras de lograr una mejor inclusión social.

Formación Virtual

Con el fin de atender la oferta de los programas virtuales y con el objeto de cumplir con la metas establecidas para el Centro de Operación y Mantenimiento Minero debidamente en el Plan de Acción 2022, el Centro de Formación programó la ejecución de cinco mil setecientos sesenta horas (5.760) de formación virtual, según las necesidades de la población que atiende este centro de formación.

En cumplimiento de lo anterior, y para la ejecución del número de horas de formación virtual programadas, se requieren contratar cinco tutores (5) tutores virtuales.

Revisada la planta de personal del Centro, y conforme a la certificación emitida en el Anexo 3, no hay personal suficiente de planta con la especialidad requerida para impartir la mencionada formación, al igual como se describe en el cuadro 5 del presente requerimiento.

Esta necesidad de contratación quedó también evidenciada y sustentada en el Plan de Contratación de Instructores del Centro (Anexo 2), elaborado el Centro de Operación y Mantenimiento Minero por el Subdirector del Centro, el Coordinador de Formación Profesional, Empleo y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y Coordinadores Académicos de Valledupar y de la subse de La Jagua de Ibirico, teniendo en cuenta la caracterización tecnológica del Centro, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro, las metas de formación establecidas en el Plan Operativo Anual, el análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida, la disponibilidad presupuestal global, y las horas requeridas para atender las acciones de formación programadas.



AUTORIZADO

17 ENE 2022

000048

Por lo anterior, la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

Para el efecto, el Centro de Formación cuenta con disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia, en el rubro de Contratación de Instructores y ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

El Centro de Operación y Mantenimiento Minero no cuenta con personal de planta suficiente para impartir Formación en los programas titulada y complementaria presencial en Valledupar y en la Subsede de La Jagua de Ibirico en el área de influencia del Centro durante la vigencia 2021, que debe ser objeto de especial atención por parte del Estado.

El objeto contractual deberá desarrollarse a través de la celebración de contratos de prestación de servicios para instructores, Profesionales, Tecnólogos, Técnicos o CAP con capacidad de proveer este servicio, que posean la formación y la experiencia necesaria, de conformidad con el Plan de Contratación de Instructores en congruencia con la estructura curricular de cada programa de formación y que cumplan con las condiciones jurídicas, económicas y académicas exigidas por el SENA.

De acuerdo con lo anterior y una vez realizado lo determinado en el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 en su artículo 3 "Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión" y la Circular SENA No. 120 del 7 de julio de 2020, firmada por el Director General en la cual se menciona que la contratación de prestación de servicios debe realizarse únicamente con relación al personal indispensable para suplir actividades donde la planta de personal es insuficiente; por lo tanto, resulta necesaria la contratación puesto que surge en razón a que el Centro de Operación y Mantenimiento Minero de la Regional Cesar no cuenta en su planta con el personal suficiente, por lo que se requiere contratar de manera temporal, en la sede de Valledupar y las diferentes sede de La Jagua de Ibirico y Bosconia, de acuerdo con el respectivo anexo 2 se contratarán para formación titulada y complementaria noventa y cinco (95) instructores para atender la necesidad del presente año. En el caso de la subsede de La Jagua de Ibirico treinta y cinco (35) instructores de formación titulada y complementaria para la vigencia 2022 y para el caso de los tutores virtuales se contrataran cinco (5) , para un total de 135 instructores; con el propósito de que ejecuten el siguiente objeto: "Prestación de Servicios personales de carácter temporal, como instructores en cada una de las redes de conocimiento para impartir formación integral dentro del

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada a al Centro de Operación y Mantenimiento Minero, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos*

AUTORIZADO

17 ENE 2022
000048

contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable

2. Obligaciones Específicas:

1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en la forma y lugares que EL SENA le indique.
2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad.
3. Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico - Formación por Competencias - y la estrategia de aprendizaje – Proyectos de Formación - que el SENA ha determinado.
4. Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.
5. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.
6. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.
7. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación, de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación institucional.
8. Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación de manera oportuna.
9. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices a su cargo.
10. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento de aprendices del SENA.
11. Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional.
12. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por Redes de Conocimiento para garantizar la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
13. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación y el reconocimiento de aprendizajes previos.
14. Reportar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia



17 ENE 2022

000048

- con el proceso formativo, tales como creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a las rutas de aprendizaje y registro de juicios evaluativos, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades halladas en el registro de la información.
15. Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por Redes de Conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
 16. Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los proyectos formativos asociados al contratista, cuando éstas sean requeridas por el equipo asesor de desarrollo curricular.
 17. Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.
 18. Informar oportunamente a la Subdirección del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, para la buena marcha de la Institución.
 19. Responder por los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.
 20. Hacer entrega del carné institucional que lo acredita como contratista, una vez finalice el contrato.
 21. Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades inherentes al objeto contractual.
 22. Se asignarán a los instructores contratistas horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta máximo 80 horas mensuales, siempre y cuando le haya sido aprobados proyectos para la vigencia 2018, según las líneas programáticas de SENNOVA.
 23. El instructor debe aplicar durante el periodo de duración de contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.
 24. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
 25. Legalizar los gastos de viaje que le sean asignados conforme lo dispuesto en el Artículo 5 de la Resolución No. 0092 de 2015 "Por la cual se reglamentan los gastos de viaje para los contratistas del SENA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS PARA LOS TUTORES VIRTUALES:

1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en la forma y lugares que EL SENA le indique.
2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad.
3. Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico - Formación por Competencias - y la estrategia de aprendizaje – Proyectos de Formación - que el SENA ha determinado.
4. Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.
5. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.
6. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.
7. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación, de conformidad con

AUTORIZADO



17 ENE 2022

.000048

- los proyectos formativos y el calendario de formación institucional.
8. Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación de manera oportuna.
 9. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices a su cargo.
 10. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento de aprendices del SENA.
 11. Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional.
 12. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por Redes de Conocimiento para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
 13. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación y el reconocimiento de aprendizajes previos.
 14. Reportar en el aplicativo Sofia Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a las rutas de aprendizaje y registro de juicios evaluativos, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades halladas en el registro de la información.
 15. Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por Redes de Conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
 16. Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los proyectos formativos asociados al contratista, cuando éstas sean requeridas por el equipo asesor de desarrollo curricular.
 17. Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.
 18. Informar oportunamente a la Subdirección del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, para la buena marcha de la Institución.
 19. Responder por los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.
 20. Hacer entrega del carné institucional que lo acredita como contratista, una vez finalice el contrato.
 21. Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades inherentes al objeto contractual.
 22. Se asignaran a los instructores contratistas horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta máximo 80 horas mensuales, siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia 2021, según las líneas programáticas de SENNOVA-
 23. El instructor debe aplicar durante el periodo de duración de contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas.
 24. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual



AUTORIZADO

17 ENE 2022

000048

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Valledupar, la Sede de la Jagua de Ibirico, Bosconia en el Departamento del Cesar

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.



51
AUTORIZADO

17 ENE 2022

000048

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Coordinadores Académicos de las sedes de Valledupar y la Jagua de Ibirico.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirector de Centro designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

AUTORIZADO

117 ENE 2022

000048



CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente Código del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPCS, así: **80111600**

14.1 Idoneidad y experiencia. (Ver anexo 1)

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer el Subdirector de Centro establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
Vigencia de 2013	Se suscribieron 120 contratos de instructores.	Prestación de Servicios Personales de carácter temporal de instructores en las redes de conocimiento de cada uno de los programas de Formación Regular en Valledupar y en la Subsede de La Jagua de Ibirico, que se ofertan durante la vigencia	ONCE (11) MESES	\$2.320.073.365, forma de pago mensual	Contratación Directa

AUTORIZADO



17 ENE 2022

000048

I SEMESTRE Vigencia de 2014	Se suscribieron 106 contratos de instructores.	Prestación de Servicios Personales de carácter temporal de instructores en las redes de conocimiento de cada uno de los programas de Formación Regular en Valledupar y en la Subse de La Jagua de Ibirico, que se ofertan durante la vigencia 2014.	OCHO (8) MESES.	\$2.066.555.800 forma de pago mensual	Contratación Directa.
II SEMESTRE Vigencia de 2014	Se suscribieron 73 adiciones de los contratos de instructores	Prestación de Servicios Personales de carácter temporal de instructores en las redes de conocimiento de cada uno de los programas de Formación Regular en Valledupar y en la Subse de La Jagua de Ibirico, que se ofertan durante la vigencia 2014.	Tres (3) meses Y QUINCE (15) días Calendario.	\$657.493.400 forma de pago mensual	Contratación Directa.
I SEMESTRE Vigencia de 2015	Se suscribieron 146 contratos de instructores	Prestación de Servicios Personales de carácter temporal de instructores en las redes de conocimiento de cada uno de los programas de Formación Regular en Valledupar y en la Subse de La Jagua de Ibirico, que se ofertan durante la vigencia 2015.	Ocho meses (08) días Calendario, sin exceder 11 de diciembre de 2015	\$3.868.082.633	Contratación Directa.
II SEMESTRE Vigencia 2015.	Se suscribieron 39 contratos de instructores	Prestación de Servicios Personales de carácter temporal de instructores en las redes de conocimiento de cada uno de los programas de Formación Regular en Valledupar y en la Subse de La Jagua de Ibirico, que se ofertan durante la vigencia 2015	Meses meses (04) días Calendario, sin exceder 18 de diciembre de 2015	\$169.359.400	Contratación Directa
Vigencia 2016	Se suscribieron 175 contratos de instructores	Prestación de Servicios Personales de carácter temporal de instructores en las redes de conocimiento de cada uno de los programas de Formación Regular en Valledupar y en la Subse de La Jagua de Ibirico, que se ofertan durante la vigencia 2016	Diez (10) meses	\$4.029.697.702	Contratación Directa
Vigencia 2017	Se suscribieron ciento cincuenta y nueve (159) instructores.	Prestación de Servicios Personales de carácter temporal de instructores en las redes de conocimiento de cada uno de los programas de Formación Regular en Valledupar y en la Subse de La Jagua de Ibirico, que se ofertan durante la vigencia 2017	Diez (10) meses	TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$3.387.591.950) M/L	Contratación Directa

AUTORIZADO

117 ENE 2022

000048



Vigencia 2018	Se suscribieron ciento treinta y cinco (135) instructores	Prestación de Servicios Personales de carácter temporal de instructores en las redes de conocimiento de cada uno de los programas de Formación Regular en Valledupar y en la Subse de La Jagua de Ibirico, que se ofertan durante la vigencia 2017	Once meses. (11)	MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLON NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.851.913.550) M/L Para la Contratacion de la Sede de Valledupar el valor de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 1.447.288.350), para Sede de La Jagua de Ibirico el valor de CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L (\$404.625.200) ML.	Contratacion Directa
Vigencia 2019	Se suscribieron ciento treinta y ocho (138) instructores	Prestación de Servicios Personales de carácter temporal, como instructores en cada una de las redes de conocimiento para impartir formación integral que se ofertaran durante el dentro del Programa de Formación Regular, en el Centro de Operación y Mantenimiento Minero en Valledupar y sus sedes adscritas para la vigencia 2019.	Ocho meses. (8)	TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$3.717.071.150)	Contratacion Directa
Vigencia 2020	Se suscribieron 153 contratos de instructores	Servicios Personales de carácter temporal de instructores en las redes de conocimiento de cada uno de los programas de Formación Regular en Valledupar y en la Subse de La Jagua de Ibirico, que se ofertan durante la vigencia 2017 dentro del Programa de Formación Regular, en el Centro de Operación y Mantenimiento Minero en Valledupar y sus sedes adscritas para la vigencia 2020.	Diez meses (10)	TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$3.325.151.190)	Contratacion Directa
Vigencia 2021	Se suscribieron 144 contratos de instructores	Prestación de servicios profesionales de ciento cuarenta y cuatro (144) instructores en cada una de las redes de conocimiento para impartir formación integral dentro del programa de Formación Regular que se	Diez meses (10)	CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$4.809.804.000).	Contratacion Directa



AUTORIZADO

17 ENE 2022 000048

		ofertaran en el Centro de Operación y Mantenimiento Minero durante la vigencia 2021, en Valledupar y las sedes adscritas..			
--	--	--	--	--	--

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Valledupar, trece (13) de enero de 2022.

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Subdirector de Centro

Proyecto: Sandra Medina Argote Cargo: Técnico Grado 03 – Subdirección

Reviso y aprobó: Carmen Julia Zapata Cargo: Coordinadora Grupo Apoyo Mixto